

13 DIC 1994
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARIA
GAYAL S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA GAYAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de agosto de 1994, ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2442 de 26 Set. 1994 e inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, bajo el # 2707, el 27-10-1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 18'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 21'200.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 9'275.000 en numerario; y el saldo esto es S/ 9'275.000 será pagado en el plazo de 90 días.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá:
"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de veinte y un millones doscientos mil sucres totalmente suscrito y representado por 2.120 acciones nominativas, cada una por el valor de diez mil sucres...."

Quito, 28 de noviembre de 1994.

LA HORA
7-12-94
Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000015